



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GEOGRAFICO  
AGUSTIN CODAZZI



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 19-03-2020 09:22

Al Contestar Cite Nr.:8002020EE2582-Q1 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd:4 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO

DESTINO: DANE/JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

ASUNTO: II: INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2019

OBS:

1300/

Bogotá,

Doctor

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director General Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Carrera 59 No 26-70 Interior 1 – CAN

Bogotá D.C.

Asunto: Informe Ejecutivo Anual Vigencia 2019

Respetado doctor Oviedo Arango:

Dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 2.2.21.1.4 del Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, envío el informe ejecutivo anual vigencia 2019, sobre el estado del Sistema de Control Interno del IGAC.

## 1. AMBIENTE DE CONTROL

Se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el concurso de la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de los diferentes procesos. La Dimensión 7 del MIPG, correspondiente a Control Interno, se encuentra igualmente implementada y con el desarrollo de las actividades de la Oficina de Control Interno, se le hace monitoreo permanente.

### 1.1 TALENTO HUMANO

#### Desarrollo del Talento Humano

La Secretaría General por intermedio del GIT Gestión del Talento Humano, ha desarrollado planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación, algunos de ellos con el acompañamiento de la Caja de Compensación Compensar y la ARL Positiva.

Se evidenció en las jornadas de capacitación, eventos de inducción y reinducción, con la participación de servidores de la Entidad. Se trataron temas sensibles como La Participación ciudadana en la Rendición de cuentas y el Control Social, Contratación Estatal, Innovación y gestión del Conocimiento, Código General Disciplinario, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Habilidades Gerenciales, Relación con el ciudadano, Taller metodología RTX para el levantamiento predial, Jornada de inducción y capacitación para Contadores y Pagadores, Segundo encuentro nacional de Servicio al Ciudadano, Taller Finanzas Personales, Atención al usuario, Implementación de mejora en Gestión Documental, Hábitos saludables, Socialización de la instrucción del escaneo y



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI



almacenamiento magnético, Capacitación proceso gestión documental, manuales procedimientos de archivos de gestión y central formato y tablas de retención documental, Socialización instructivo solicitud de órdenes de comisión y legalizaciones de viáticos y gastos de comisión, Entrenamiento, socialización manuales, instructivo y nuevo programa de SST, Funciones del COPASST, Taller de Escuela Terapéutica, Reinducción proceso de radicación de solicitudes catastrales en el SNC, Capacitación en radicación y trámites en el SNC, Topografía aplicada al catastro 2019, Manejo de residuos sólidos, Capacitación en materia pensional, dictada por abogado especializado en el tema, Componentes jurídicos temas catastrales unidad de restitución de tierras, Conservación catastral y otros aspectos, Aspectos generales - resolución 070 del 2011, Trámite de peticiones vencidas, Código disciplinarios, responsabilidades funcionarios y contratistas, Celeridad de los trámites catastrales, Cumplimiento de las solicitudes de la unidad de restitución de tierras, Lineamientos mapas de riesgos de corrupción 2019, Cargue de planes de acción por proceso a SOFIGAC, Socialización trámites y OPAS - aplicativo SUIT, Inducción Sistema de Gestión Integrado, Priorización tecnológica para definir estrategia racionalización de trámites 2019, Exposición y socialización de la intervención del IGAC en reparación de víctimas 24/04/2019, Taller No. 4 hacia el nuevo modelo de gestión catastral en Colombia 25/04/2019, Taller No. 3 Hacia el nuevo modelo de gestión catastral, Entrenamiento del manejo del Geoportal y datos abiertos, especificación de restricción militar para el personal de atención a usuarios, 5 Taller para la construcción del modelo de habilitación "cierre de fase" Ley de transparencia, Código de ética, principios y valores institucionales, entre otros.

El propósito de estas actividades es fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores y el alineamiento con la cultura organizacional.

El IGAC cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos y Plan Anual de Vacantes. Se han venido ejecutando actividades para el bienestar de los servidores tales como: pausas activas, celebración de días especiales, reconocimiento de incentivos a los mejores servidores de la Entidad, semana de la salud, entre otros.

### **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, construyó y sensibilizó, el Código de Ética, Código de buen Gobierno, Decálogo de valores, Programa de bienestar social, Salud ocupacional, Plan de capacitación, Incentivos, Manual de funciones, Plan de vacantes.

## **1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **Planes y Programas.**

La Oficina Asesora de Planeación, siguiendo las directrices de la Alta Dirección, elaboró de manera participativa los planes y proyectos institucionales, basados en sus objetivos estratégicos y compromisos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Los avances y resultados permiten evidenciar el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional y nuevos compromisos y tareas que constituyen aspectos fundamentales para la gestión de la Entidad. A continuación, se mencionan actividades que se adelantan:



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTRUMENTO GEOGRÁFICO  
ALTERNATIVO



- Ejecución de actividades para cumplir los objetivos y metas físicas dentro del cronograma, correspondientes al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV.
- Elaboración y actualización de la cartografía básica, temática y catastral, priorizando áreas de intervención de la URT.
- Realización de avalúos administrativos y VIP de bienes inmuebles en el territorio nacional.
- Generación de información catastral, interrelación catastro registro e implementación parcial del Sistema Nacional Catastral
- Levantamiento de suelos geomorfología y monitoreo de factores que afectan el recurso tierra en Colombia.
- Fortalecimiento de la Comisión Colombiana del Espacio CCE.
- Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.
- Investigación en sensores remotos y sistemas de información geográfica.
- Plan integral de difusión promoción y comercialización de productos y servicios geográficos del IGAC.
- Producción de cartografía básica digital.
- Mantenimiento del Sistema de Referencia Geodésico.
- Elaboración de estudios geográficos.
- Apoyo al proceso de Ordenamiento Territorial y requerimientos de la Cancillería.
- Diseño e implementación del Plan de Comunicaciones.
- Fortalecimiento del servicio al ciudadano.
- Desarrollo de los Planes de Talento Humano.
- Realización de auditorías integrales, especiales y seguimiento a nivel institucional.
- Eficiencia administrativa y cero papeles.
- Fortalecimiento y mejora de la gestión documental.
- Conservación mantenimiento y actualización de la infraestructura teleinformática a nivel nacional.
- Programación y seguimiento a la gestión institucional.

### **Modelo de Operación por Procesos**

Se avanza en el desarrollo del Plan de Acción Anual, Plan Administrativo Sectorial, Acuerdos de Gestión, Evaluación del Desempeño con el respectivo Portafolio de evidencias, Mapa de riesgos por procesos, Mapa de riesgos de corrupción, Política de administración del riesgo, Modelo de operación por procesos, Plan anual de adquisiciones, Sistema de información entre otros.

### **Estructura Organizacional**

Lo más probable es que la entidad sufra una profunda transformación a nivel de competencias, con las delegaciones y habilitaciones de gestores catastrales, lo que conllevará a tener cambios en su estructura organizacional, debido a los proyectos del Gobierno central. No obstante, se está trabajando en la modernización institucional para efectos de mejora continua.

La estructura organizacional en la actualidad, se ajusta a lo requerido dentro del concepto fundamentalmente jerárquico, permitiendo la asignación expresa de responsabilidades de las diferentes funciones y procesos a los servidores públicos.

En la actualidad la entidad está conformada por la Sede central, 22 Direcciones Territoriales y 46 Unidades Operativas de Catastro.

El aplicativo SOFIGAC, es la herramienta a través de la cual se automatiza el proceso de planificación, seguimiento y control de la gestión, generando información en tiempo real, confiable y oportuna. No obstante, se requiere hacerle al aplicativo, ajustes en su estructura, lo que implica adelantar desarrollos que necesariamente generan gastos.

El Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión se implementó en sus siete dimensiones. Se hizo el diagnóstico y se procedió a su desarrollo.

La entidad cuenta con el Sistema de Gestión Integrado (SGI), implementado y mantenido, el cual se encuentra conformado por el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, en la Norma Técnica de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental NTCISO 14001-2015. Para el Laboratorio Nacional de Suelos LNS bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17025-2005 y el Sistema de Control Interno de acuerdo con las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 y su articulación con el MIPG.

Actualmente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está certificado bajo las Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001-2015 Gestión ambiental, y acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025-2005 para el Laboratorio Nacional de Suelos LNS. Se está dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en lo relacionado con la SGSST.

No obstante, lo anterior, en la actual vigencia y por solicitud de la administración, no se realizaron auditorías de calidad a las territoriales y procesos que ya se habían programado y que estaban contemplados en el Programa Anual de Auditorías vigencia 2019. Esta modificación al Programa Anual de Auditorías, fue presentada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para su aprobación.

## 2. EVALUACION DEL RIESGO

El Instituto, diseñó, documentó y aplica la Política de Administración del Riesgo. Identificó y valoró los riesgos en consenso con los responsables de los procesos, construyendo el Mapa de riesgos de gestión y el Mapa de riesgos de corrupción, con la respectiva matriz de riesgos en cada uno. Periódicamente se revisan estos mapas de riesgo para hacer las correspondientes actualizaciones y evaluar la efectividad de los controles y las medidas concretas para mitigarlos. Se hace una revisión igualmente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para los respectivos ajustes y, a 31 de enero de cada año se publica, en cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 2641 de 2012. Cuatrimestralmente se hace seguimiento a la estrategia, y los resultados se publican en la página institucional. La entidad cuenta con la actualización de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento del decreto 124 de 2016 ajustados a la nueva metodología para su elaboración en atención al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Al inicio



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN COCKE



de la vigencia 2019, fueron revisados y actualizados los Mapas de riesgos por procesos y el de riesgos de corrupción, así como la matriz DOFA de la entidad directamente con los responsables de los procesos y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y el seguimiento de la Oficina de Control Interno.

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

#### 3.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se hace seguimiento y evaluación permanente a los avances del PAA, del Plan Estratégico Sectorial y del Plan Estratégico Institucional, así como a los Acuerdos de Gestión suscritos con los Gerentes públicos, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, con las respectivas recomendaciones y observaciones.

La entidad cuenta con un tablero de control por procesos y de indicadores para la medición de la gestión y su posterior análisis. Se ha actualizado, difundido y sensibilizado la política de calidad. Se ha aplicado y trabajado la versión actualizada de las TRD la cual se encuentra implementada. La plataforma tecnológica del portal institucional se mantiene para la estrategia de Gobierno en Línea, ahora Gobierno Digital. Se aplica el módulo de comercio electrónico y se implementó el servicio en línea para algunos trámites de la entidad como certificados catastrales, con inclusión del pago electrónico. Igualmente se mantiene la Política de Seguridad de la Información en las áreas de la entidad. Los registros en temas financieros están ajustados y se transmiten por el SIIF Nación, herramienta diseñada por el gobierno nacional para control y seguimiento de los ingresos, gastos y otros aspectos contables de las entidades. Se dio cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en lo referente a las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público).

En lo corrido de la presente vigencia la Oficina de Control Interno ha desarrollado 79 ejercicios auditores correspondientes a auditorías integrales a las territoriales de: Guajira, Atlántico, Córdoba, Cesar, Magdalena, Sucre y Norte de Santander. A las UOC de: Chiquinquirá, San Gil y Ocaña. A los procesos de Sede Central, Talento Humano, Difusión y Mercadeo, Subdirección de Catastro (Formación y Actualización), Subdirección de Agrología, Laboratorio Nacional de Suelos, Proceso de gestión informática, Avión y CIAF. También se adelantaron las auditorías de seguimiento a las territoriales: Huila, Valle, Bolívar, Quindío y a la UOC de Soatá. En Sede Central, a Almacén general. Igualmente se realizó seguimientos al avance del PAA, Acuerdos de Gestión, Riesgos de Gestión y de Corrupción entre otros.

En atención al Decreto 648 de 2017 Artículo 4, se creó mediante Resolución 1254 de 2017, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual reemplaza al anterior Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, del cual se realizaron dos sesiones en la vigencia 2019.

En el primer semestre de 2019, el día 27 de marzo se celebró el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el día 12 de junio sesionó el Comité Sectorial de Auditoría "Sector Estadístico", Comité que fue creado en atención al mismo Decreto, mediante Resolución DANE 0788 del 26 de marzo de 2018.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI



En el mes de noviembre se celebró el segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en el mes de diciembre, el segundo Comité Sectorial de Auditoría.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento e inspección, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores positivos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

Para el seguimiento a los proyectos por parte de cada área responsable, la Entidad cuenta con el aplicativo SOFIGAC, donde las dependencias registran mensualmente los avances en sus metas (cualitativa y cuantitativamente) y los aspectos administrativos relacionados con su ejecución.

## **Rendición de Cuentas**

El día miércoles 30 de octubre, se realizó un conversatorio en la Sede Central, al cual acudieron más de 150 personas, entre funcionarios y entidades. En este mismo espacio, se presentó la gestión de las áreas misionales (Geografía y Cartografía, Catastro, Agrología), entre otros temas; el avance de los proyectos y las expectativas a futuro. La Entidad por medio de la página web, rinde cuentas permanentemente a la ciudadanía y existe comunicación con el ciudadano por intermedio del chat, oficina de quejas y reclamos y la línea de atención al ciudadano.

Este ejercicio fortalece la visibilidad de la entidad y la democratización de la administración pública.

## **4. INFORMACION Y COMUNICACION**

La página Web de la Entidad, es el medio más importante de comunicación y de interacción con el ciudadano, actualizada periódicamente.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene un diligente Proceso de Comunicaciones que se convierte en un importante soporte administrativo, a través del cual se mantienen informados y actualizados, tanto a servidores públicos como a entidades y ciudadanía, sobre la gestión de la Institución y como fortalecimiento a la visibilidad y transparencia.

## **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

### **5.1. AUDITORIA INTERNA**

Para las auditorías internas se elaboró el Programa Anual de Auditoría vigencia 2019, el cual fue aprobado por el del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y se procedió a su ejecución. Se han venido adelantando auditorías Integrales, de Seguimiento, y monitoreo y seguimiento a otros procesos, por parte de la Oficina de Control Interno,



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



conforme al cronograma establecido; éste incluye los informes a entes externos, y en general informes de Ley.

En lo corrido de la presente vigencia la Oficina de Control Interno ha desarrollado ejercicios auditores correspondientes a 10 auditorías integrales a territoriales Guajira, Atlántico, Córdoba, Magdalena, Cesar, Sucre y Norte de Santander. A UOC de Chiquinquirá, San Gil y Ocaña. A los procesos de Sede Central, Talento Humano, Difusión y Mercadeo, Subdirección de Catastro (Formación y Actualización), Subdirección de Agrología, Laboratorio Nacional de Suelos, Proceso de Gestión Informática, Avión y CIAF También se adelantaron la auditorias de seguimiento a las territoriales, Huila, Valle, Bolívar y Quindío, y a la UOC de Soatá. Igualmente se realizó seguimientos al avance del PAA, Acuerdos de Gestión, Riesgos de Gestión y de Corrupción entre otros.

En los reportes de las auditorias se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento e inspección, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores positivos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

Para el mes de septiembre de 2019, estaban programadas las auditorias de calidad al SGI (Sistema de Gestión Integrado), pero por motivos de cambios en los procesos con miras a la posible transformación en la estructura organizacional de la entidad, la Administración en reunión con la Oficina de Planeación y Control Interno, acordaron no realizarlas, pues el ejercicio no arrojaría resultados reales en cuanto a calidad, sobre el estado de los procesos.

Igualmente, esto obliga a presentar la supresión, ante el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, para la validación del Programa Anual de Auditorias.

## 5.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se diseñó el Plan de Mejoramiento resultante del informe de la Contraloría General de la República sobre la auditoría de cumplimiento al programa Gobierno en Línea, hoy Gobierno Digital, practicada en el primer semestre del año de 2018. Este Plan se consolidó con el que estaba en desarrollo de la auditoría practicada en el 2017 por el mismo ente de control, con 6 hallazgos. El nuevo Plan registra 20 nuevos hallazgos, para un total de 26 en el consolidado. Sobre este Plan de Mejoramiento se han presentado los informes semestrales a la Contraloría General de la República mediante la plataforma SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes), en atención a la regulación vigente. Producto de las auditorias internas realizadas a las Direcciones territoriales, Unidades Operativas de Catastro y Procesos de Sede Centra, surgen Planes de Mejoramiento que se suscriben entre la dependencia y la Oficina de Control Interno; a éstos se les practica seguimiento para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y la efectividad de las mismas, para atacar las causas que originaron el hallazgo.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control interno en general, está implementado y se mantiene actualizado.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



En atención al Decreto 648 de 1017 Artículo 2.2.21.1.5, se adelantó la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Éste fue establecido mediante Resolución 1254 del 30 de octubre de 2017. Cuenta la entidad con el SGI (Sistema de Gestión Integrado) Calidad- MECI, el cual se encuentra debidamente documentado, y su aplicación, articulación y seguimiento han permitido que el Instituto desarrolle su misión armónicamente. Igualmente es monitoreado y evaluado con auditorías internas y externas de calidad y se diseñan e implementan las acciones de mejora. La administración adelantó la implementación del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y su articulación con el Sistema de Control Interno en atención a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El IGAC, ha obtenido de parte de la firma Certificadora Bureau Veritas, la Certificación, bajo las normas ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009, (la cual caducó en septiembre de 2018), así como la certificación bajo la norma ISO 14001-2015. Igualmente, el IDEAM otorgó la Acreditación al Laboratorio Nacional de Suelos bajo la norma ISO 17.025- 2005. Se está dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.

La implementación del sistema de control interno, se ajustó a lo requerido en los dos módulos con los seis elementos y trece componentes, guiados por el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano, en cumplimiento del Decreto 943 de 2014 y ha registrado resultados positivos que permiten el flujo de los procesos con eficiencia, eficacia y efectividad. Se implementó el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con el Sistema de Control Interno.

La entidad, para una mayor visibilidad y democratización de la administración pública, por medio de la página web institucional, hace rendición de cuentas permanente en donde presenta a la opinión pública aspectos de su gestión, con el propósito de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

El día miércoles 30 de octubre, se realizó un conversatorio en la Sede Central, al cual acudieron más de 150 personas, entre funcionarios y entidades. En este mismo espacio, se presentó la gestión de las áreas misionales (Geografía y Cartografía, Catastro, Agrología), entre otros temas, el avance de los proyectos y las expectativas a futuro, tanto los desarrollos del 2019, como de periodos posteriores.

Como se dijo anteriormente, la Entidad por medio de la página web, rinde cuentas permanentemente a la ciudadanía y existe comunicación con el ciudadano por intermedio del chat, oficina de quejas y reclamos y la línea de atención al ciudadano.

## RECOMENDACIONES

Continuar con la implementación de controles efectivos al cumplimiento oportuno en los trámites de respuesta a las PQRDS radicadas por el Ciudadano, cumpliendo con los plazos establecidos para atender las diferentes modalidades de peticiones, establecidas por Ley 1755 de 2015.

Continuar con la implementación y mejora del Sistema Nacional Catastral, dadas las bondades que éste ofrece y la necesidad del control en trámites catastrales.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN COCANGO



Continuar con las actualizaciones y publicaciones en la Página Web institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, 1712 de 2014.

Adelantar procesos de actualización catastral para lograr disminuir el porcentaje de desactualización que en este momento tiene el país, en lo rural y en lo urbano.

Concluir en forma acertada y funcional, la reestructura y modernización de la entidad, para responder a las expectativas de los funcionarios y de terceros, originadas por los cambios propuesto por el Gobierno central.

Es necesario un estricto control sobre el cumplimiento de la norma, en el otorgamiento de Delegaciones y su monitoreo permanente. Igualmente, en lo que tiene que ver con la habilitación de Gestores Catastrales. Debemos garantizar un desarrollo de esta nueva política ajustado a la regulación y con plena transparencia.



JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO  
Jefe Oficina de Control Interno

